



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2025/02

INCORPORACIÓN DE REMANENTES

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N.º 2 (DECRETO)

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2OK3F4XLJ667STYMG5ZPKE	Fecha	20/02/2026 10:08:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OK3F4XLJ667STYMG5ZPKE	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

INDICE

- 1.- Portada
- 2.- Índice
- 3.- Inicio del expediente
- 4.- Memoria
- 5.- Resumen numérico
- 6.- Desviaciones de financiación
- 7.- Solicitudes de modificación
- 8.- Documentación contable
- 9.- Informe de estabilidad presupuestaria
- 10.- Borrador de propuesta

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2OKY2AP5V2VOUX6B4M77OI	Fecha	20/02/2026 10:08:50
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKY2AP5V2VOUX6B4M77OI	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2026, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 2 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

- 1. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
- 2. Resumen numérico de los remanentes de incorporación automática.
- 3. Documentación soporte de los remanentes de incorporación automática y otra documentación contable y tramitada desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 17 de febrero de 2026

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

CONFORME

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2OK3F4M7X6B24JF4L4AVB4	Fecha	17/02/2026 13:31:38
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OK3F4M7X6B24JF4L4AVB4	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 02, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

El día 26 de enero de 2026 se aprobó definitivamente en sesión ordinaria de Pleno el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid del año 2026, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia el 30 de enero de 2026.

De acuerdo con la información obrante en el expediente del Presupuesto General, en el Plan de Inversión-Financiación se detalla que se incorporarán una serie de inversiones procedentes de remanentes con financiación afectada de manera automática.

Estos remanentes proceden de inversiones que en el año 2025 o anteriores se encontraban financiadas con recursos afectados a su ejecución, como son:

- Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Operaciones de préstamo.
- Venta de parcelas.

De acuerdo con el artículo 182.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (LRHL), *“Los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto.”*

En la elaboración del proyecto de Presupuesto General para el año 2026, se identificaron como remanentes afectados de incorporación obligatoria los siguientes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CÓDIGO/PROYECTO	INCORPORACIÓN REMANENTES
0250/9332/632 Edificios y otras construcciones	2023/2/PRTR/3 Obras rehabilitación Teatro Lope de Vega	3.604.378,00
02/1511/619 Otras inver de reposic en infraest y bins dest al uso gral	2020/2/1511/8 Renovación Camino Viejo de Simancas	160.000,00
02/1511/619 Otras inver de reposic en infraest y bins dest al uso gral	2020/2/1511P/1 Carril bici Ctra. Fuensaldaña	336.906,00
0650/3341/632 Edificios y otras construcciones	2023/2/PRTR/15 Rehab. integral nave LAVA 3ª Fase como factoría de creación	670.000,00
0950/4321/640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial	2023/2/PRTR/14 Valladolid Ciudad Creativa	804.000,00
0950/4321/632 Edificios y otras construcciones	2023/2/PRTR/22 Rehabilitación Convento Catalinas Valladolid Centro de la Cultura del Vino	718.500,00
0950/4321/641 Aplicaciones informáticas	2025/2/PRTR/2 Valladolid VIBES	1.310.000,00
TOTALES		7.603.784,00

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2OKY2F7KRBB3QBYXGYA7AA	Fecha	17/02/2026 13:24:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKY2F7KRBB3QBYXGYA7AA	Página	1/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

El expediente que nos ocupa se refiere a la incorporación de la financiación europea obtenida a través de los Fondos PRTR para los proyectos del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, que son los proyectos de Valladolid Ciudad Creativa, Valladolid Centro de la Cultura del Vino y la Plataforma Valladolid VIBES.

En relación con los dos primeros, en el último trimestre del año 2023, se recibieron los fondos europeos PRTR para su ejecución. Así mismo, en los años 2024 y 2025, se solicitó la incorporación parcial de esa financiación al presupuesto del ejercicio para llevar a cabo las inversiones enmarcadas en esos proyectos, que no estaban consignadas en el presupuesto inicial.

Estos ingresos se encuentran recogidos en el remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, y el sistema contable no permitía incorporarlos como una operación de incorporación de remanentes (al no tener reflejo en el presupuesto de gastos del año 2023), y hay que procesarlos como suplementos de crédito y créditos extraordinarios financiados con dicho recurso (tal y como se hizo en el año 2024 y 2025).

A efectos prácticos se trata de una generación de crédito financiada con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada y en consecuencia, su aprobación sigue siendo competencia de decreto de Alcaldía, cuestión ya hablada con la Intervención General.

Se incorporan al expediente las fichas de estos proyectos obtenidas del sistema contable donde se refleja, para cada uno de ellos, los datos relativos al coste total del proyecto, la financiación obtenida, y lo ejecutado de los mismos. Como consecuencia de ello, también se refleja la desviación de financiación de cada uno de ellos.

En relación con el proyecto de la Plataforma Valladolid VIBES, en el año 2025 se recibió la resolución definitiva de concesión de la subvención por importe de 2.650.581 €, de los cuales, 518.864 € fueron generados el año pasado, de acuerdo con las previsiones de ejecución del gasto, y el restante se previó su ejecución en el año 2026.

De esa anualidad de 2026, 821.737 € se encuentran consignados en el presupuesto de ingresos del año 2026. La diferencia de 1.310.000 € restante, procede generarla tanto en el presupuesto de gastos como en el de ingresos.

Por todo ello, se ha recibido solicitud de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2026, con el siguiente detalle:

- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/609 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general", por importe de 205.748 €, para el proyecto "Valladolid Ciudad Creativa".
- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/619 "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general", por importe de 9.843,23 €, para el proyecto "Valladolid Ciudad Creativa".

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2OKY2F7KRBB3QBYXGYA7AA	Fecha	17/02/2026 13:24:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKY2F7KRBB3QBYXGYA7AA	Página	2/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 35.329,60 €, para el proyecto "Valladolid Ciudad Creativa".
- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 40.312,42 €, para el proyecto "Valladolid Ciudad Creativa".
- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/640 "Gastos en inversiones de carácter inmaterial", por importe de 127.891,74 €, para el proyecto "Valladolid Ciudad Creativa".
- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/627 "Inversión nueva en proyectos complejos", por importe de 162.266,48 €, para el proyecto "Valladolid Centro de la Cultura del Vino".
- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/640 "Gastos en inversiones de carácter inmaterial", por importe de 13.076,58 €, para el proyecto "Plataforma Valladolid VIBES".
- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/641 "Gastos en aplicaciones informáticas", por importe de 1.296.923,07 €, para el proyecto "Plataforma Valladolid VIBES".

Respecto a los proyectos de Valladolid Ciudad Creativa y Valladolid Centro de la Cultura del Vino, se ha comprobado que el importe de las incorporaciones de financiación es en todo caso inferior a la desviación de financiación positiva acumulada que figuraba a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con las fichas obtenidas del sistema contable.

En cuanto al proyecto de Plataforma Valladolid VIBES, se ha comprobado que los créditos generados ascienden junto con los ya consignados en el presupuesto 2026 y los del presupuesto 2025, al total de la subvención concedida.

Se adjunta al expediente también la documentación contable resultante del programa de contabilidad correspondiente al presente expediente de modificación de créditos.

Valladolid, 17 de febrero de 2026

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2OKY2F7KRBB3QBYXGYA7AA	Fecha	17/02/2026 13:24:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKY2F7KRBB3QBYXGYA7AA	Página	3/3

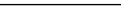


**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 02/2026 (DECRETO)****INCREMENTO DE GASTOS**

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	GENERACIÓN DE CRÉDITO
Doc Nº 1	0950/4321/609	Turismo. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	205.748,00	
	0950/4321/619	Turismo. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	9.843,23	
	0950/4321/623	Turismo. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	35.329,60	
	0950/4321/632	Turismo. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.	40.312,42	
	0950/4321/640	Turismo. Gastos en inversiones de carácter inmaterial	127.891,74	
		Incorporación de financiación afectada procedente de fondos europeos PRTR recibidos en ejercicios anteriores para el proyecto "Valladolid Ciudad Creativa".		
	0950/4321/627	Turismo. Inversión nueva en proyectos complejos.	162.266,48	
		Incorporación de financiación afectada procedente de fondos europeos PRTR recibidos en ejercicios anteriores para el proyecto "Valladolid Centro de la Cultura del Vino".		
	0950/4321/640	Turismo. Gastos en inversiones de carácter inmaterial.		13.076,58
	0950/4321/641	Turismo. Gastos en aplicaciones informáticas.		1.296.923,07
TOTALES			581.391,47	1.309.999,65

FINANCIACIÓN

Nº	SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE
Doc Nº 1	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	581.391,47	
	72002	Transferencia PRTR Proyecto Valladolid VIBES.		1.309.999,65
TOTALES			581.391,47	1.309.999,65

Código Seguro de Verificación	IVVH2OKY2E4ZJK4PUYX5A4BE6Q	Fecha	20/02/2026 10:08:47	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKY2E4ZJK4PUYX5A4BE6Q	Página	1/2	

**SITUACIÓN TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 2**

<u>RESUMEN EJERCICIO 2026</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
PRESUPUESTO INICIAL 2026	376.718.516,00	376.718.516,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	2.390.040,08	2.390.040,08
EXP. 1 PPTO. 2026 (Decreto)	498.648,96	498.648,96
EXP. 2 PPTO. 2026 (Decreto)	1.891.391,12	1.891.391,12
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026	379.108.556,08	379.108.556,08

Código Seguro de Verificación	IVVH2OKY2E4ZJK4PUYX5A4BE6Q	Fecha	20/02/2026 10:08:47
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKY2E4ZJK4PUYX5A4BE6Q	Página	2/2



Ayuntamiento de Valladolid

ESTADO RESUMEN DE PROYECTOS DE GASTOS

Selección Aplicada:

Proyectos del año2023al2023

Tipo de Proyecto:2

Órgano Gestor:PRTR

Ejercicio:2025

PROYECTO		GASTOS					INGRESOS				DESVIACIÓN	
Proyecto	Denominación	Total Pendiente Adjud.	Adjudicado Saldo de D.	Obligaciones Saldo de O.	Pago Orden. Saldo de P.	Pag. realizados Reintegros	Previstos Pdte. Comprom.	Compromisos Saldo de Comp.	Derechos Rec. Saldo de Dchos	Recaudación	Coef. Fin.	Desviación+ Desviación-
2023/2/PRTR/22	C14.I01.P06.S04.Valladolid, Centro de la Cultura del Vino	5.687.000,00 1.122.416,80	4.564.583,20 2.558.121,74	2.006.461,46 791.980,46	1.214.481,00	1.214.481,00	4.958.050,00	4.958.050,00	4.958.050,00	4.958.050,00	0,87	3.208.773,36
	TOTALES:	5.687.000,00 1.122.416,80	4.564.583,20 2.558.121,74	2.006.461,46 791.980,46	1.214.481,00 0,00	1.214.481,00 0,00	4.958.050,00 0,00	4.958.050,00 0,00	4.958.050,00 0,00	4.958.050,00		3.208.773,36 0,00

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmante

Url de verificación

IVH2OKY2H4DZTROBUOUIP77GY

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVH2OKY2H4DZTROBUOUIP77GY

Página

2/3



Fecha

20/02/2026 10:08:44

Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

Ayuntamiento de Valladolid

ESTADO RESUMEN DE PROYECTOS DE GASTOS

Selección Aplicada:

Proyectos del año2023al2023

Tipo de Proyecto:2

Órgano Gestor:PRTR

Ejercicio:2025

PROYECTO		GASTOS					INGRESOS				DESVIACIÓN	
Proyecto	Denominación	Total Pendiente Adjud.	Adjudicado Saldo de D.	Obligaciones Saldo de O.	Pago Orden. Saldo de P.	Pag. realizados Reintegros	Previstos Pdte. Comprom.	Compromisos Saldo de Comp.	Derechos Rec. Saldo de Dchos	Recaudación	Coef. Fin.	Desviación+ Desviación-
2023/2/PRTR/14	C14.I01.P06.S04.S03 Valladolid Ciudad Creativa (VaCC) Plan sostenibilidad turística de	4.843.370,68 694.794,17	4.148.576,51 450.103,38	3.698.473,13 1.082.946,05	2.615.527,08	2.613.790,20	3.784.742,00	3.784.742,00	3.784.742,00	3.784.742,00	0,78	894.654,18
	TOTALES:	4.843.370,68 694.794,17	4.148.576,51 450.103,38	3.698.473,13 1.082.946,05	2.615.527,08 0,00	2.613.790,20 0,00	3.784.742,00 0,00	3.784.742,00 0,00	3.784.742,00 0,00	3.784.742,00		894.654,18 0,00

Ayuntamiento de Valladolid

Fecha: 16/02/2026
Página 1 de 1

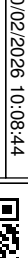
ESTADO RESUMEN DE PROYECTOS DE GASTOS

Selección Aplicada:	Proyectos del año	2025	al	2025
	Tipo de Proyecto:	2		
	Órgano Gestor:	PRTR		

Ejercicio: 2025

PROYECTO		GASTOS					INGRESOS				DESVIACIÓN	
Proyecto	Denominación	Total Pendiente Adjud.	Adjudicado Saldo de D.	Obligaciones Saldo de O.	Pago Orden. Saldo de P.	Pag. realizados Reintegros	Previstos Pdte. Comprom.	Compromisos Saldo de Comp.	Derechos Rec. Saldo de Dchos	Recaudación	Coef. Fin.	Desviación+ Desviación-
2025/2/PRTR/2	C14.I02.P03.S104 Proyecto Valladolid VIBES Fondos Next Generation EU	2.650.581,00 647.970,20	2.002.610,80 1.829.538,62	173.072,18 173.072,18			2.650.581,00	2.650.581,00 2.131.735,00	518.846,00	518.846,00	1,00	345.773,82
	TOTALES:	2.650.581,00 647.970,20	2.002.610,80 1.829.538,62	173.072,18 173.072,18	0,00 0,00	0,00 0,00	2.650.581,00 0,00	2.650.581,00 2.131.735,00	518.846,00 0,00	518.846,00		345.773,82 0,00

Código Seguro de Verificación	IVVHEOKY2H4DZTROBUOLUP77GY	Fecha	20/02/2026 10:08:44
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVHEOKY2H4DZTROBUOLUP77GY		
	Página	3/3	





OFICINA PRESUPUESTARIA

**PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO
FINANCIACIÓN AFECTADA AL PRESUPUESTO DE 2026- DISPONIBLE**

Se realiza esta petición de incorporación de remanentes considerando lo dispuesto en el art. 182.1b) del TRLHL "Podrán incorporarse a los correspondientes créditos del presupuesto de gastos del ejercicio inmediato siguiente los créditos que amparen los compromisos de gasto a que hace referencia el apartado 2b) del artículo 176 de esta Ley" y, por otro lado, lo recogido en el punto 3 del mismo artículo: "Los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto".

Por lo anterior, **SE SOLICITA LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO DISPONIBLES de financiación afectada**, según lo siguiente:

PROYECTO VALLADOLID CIUDAD CREATIVA 2023 2 PRTR 14 1

APLICACIÓN 0950/432.1/609

Aplicación	Proyecto	Concepto	Observaciones	Importe
0950 4321 609	2023 2 PRTR 14 1	CONTRATOS ACTUACIÓN 7	En tramitación el contrato de cartelería	70.008
0950 4321 609	2023 2 PRTR 14 1	ACTUACIÓN 1A		17.970
0950 4321 609	2023 2 PRTR 14 1	SUMINISTRO SEÑALIZACION		117.770
TOTAL NECESIDAD 609 2026				205.748
TOTAL PRESUPUESTADO 2026				0
TOTAL INCORPORACIÓN 2026				205.748,00

PROYECTO VALLADOLID CIUDAD CREATIVA 2023 2 PRTR 14 1

APLICACIÓN 0950/432.1/619

Aplicación	Proyecto	Concepto	Observaciones	Importe
0950 4321 619	2023 2 PRTR 14 1	CONTRATOS ACTUACIÓN 7	En tramitación el contrato de restauración ambiental en el Campo Grande	9.843,23
TOTAL NECESIDAD 619 2026				9.843,23
TOTAL PRESUPUESTADO 2026				0
TOTAL INCORPORACIÓN 2026				9.843,23

1

Código Seguro de Verificación	IVVH2OAO3PRD2RGLWX5T6T3RJY	Fecha	10/02/2026 14:09:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OAO3PRD2RGLWX5T6T3RJY	Página	1/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2OATHZWS2W5SCM5EEE3DOM	Fecha y Hora	11/02/2026 09:13:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OATHZWS2W5SCM5EEE3DOM	Página	1/5



Código Seguro de Verificación	IVVH2OKZJBB35DOY4QEXHYJP6U	Fecha	20/02/2026 10:08:41
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKZJBB35DOY4QEXHYJP6U	Página	1/5





PROYECTO VALLADOLID CIUDAD CREATIVA 2023 2 PRTR 14 1

APLICACIÓN 0950/432.1/623

Aplicación	Proyecto	Tercero	Concepto	OBSERVACIONES	Importe
0950 4321 623	2023 2 PRTR 14 1		AMPLIACIÓN ILUMINACIÓN MERCADO VAL		35.200
0950 4321 623	2023 2 PRTR 14 1		COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD PLACAS FOTOVOLTAICAS		129,60
TOTAL NECESIDAD 623 2026					35.329,60
TOTAL PRESUPUESTADO 2026					0
TOTAL INCORPORACIÓN 2026					35.329,60

PROYECTO VALLADOLID CIUDAD CREATIVA 2023 2 PRTR 14 1

APLICACIÓN 0950/432.1/632

Aplicación	Proyecto	Tercero	Concepto	OBSERVACIONES	Importe
0950 4321 632	2023 2 PRTR 14 1		CONTRATO ACTUACION 7.- Arreglo faisanera	Está en tramitación el contrato	40.312,42
TOTAL NECESIDAD 632 2026					40.312,42
TOTAL PRESUPUESTADO 2026					0
TOTAL INCORPORACIÓN 2026					40.312,42

PROYECTO VALLADOLID CIUDAD CREATIVA 2023 2 PRTR 14 1

APLICACIÓN 0950/432.1/640

Aplicación	Proyecto	Tercero	Concepto	OBSERVACIONES	Importe
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14 1		PLAN TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	El contrato cuenta ya con gasto comprometido en 2026 por dicho importe. El saldo del gasto comprometido para la anualidad 2025 y no ejecutado se solicita a posteriori	57.231,00

Código Seguro de Verificación	IVVH2OAO3PRD2RGLWX5T6T3RJY	Fecha	10/02/2026 14:09:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OAO3PRD2RGLWX5T6T3RJY	Página	2/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2OATHZWS2W5SCM5EEE3DOM	Fecha y Hora	11/02/2026 09:13:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OATHZWS2W5SCM5EEE3DOM	Página	2/5



Código Seguro de Verificación	IVVH2OKZJBB35DOY4QEXHYJP6U	Fecha	20/02/2026 10:08:41
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKZJBB35DOY4QEXHYJP6U	Página	2/5





Aplicación	Proyecto	Tercero	Concepto	OBSERVACIONES	Importe
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14 1		ASESORAMIENTO TÉCNICO, FORMACIÓN Y APOYO A EMPRESAS	El contrato cuenta ya con gasto comprometido en 2026 por dicho importe. El saldo del gasto comprometido para la anualidad de 2025 y no ejecutado se solicita a posteriori	18.000,00
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14 1		CONTRATO DE PATROCINIO PUBLICITARIO HERBALIFE	El contrato cuenta ya con gasto comprometido en 2026 por dicho importe. El saldo del gasto comprometido para la anualidad de 2025 y no ejecutado se solicita a posteriori	64.670,00
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14 1		CONTRATO CAMPAÑA PROMOCIONAL TURISMO	El contrato ya cuenta con gasto aprobado en 2026. Se pasará el saldo del gasto autorizado de 2025	79.466,06
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14 1		CONTRATO PATROCINIO RODAJE SOSTENIBLE		121.000,00
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14 1		CONTRATO COMUNICACIÓN TURÍSTICA ON LINE	El gasto ya está comprometido en 2026 por dicha cantidad	17.998,75
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14 1		CONTRATO GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	El gasto ya está comprometido en 2026 por dicha cantidad.	19.525,93
TOTAL NECESIDAD 640 2026					377.891,74
TOTAL PRESUPUESTADO 2026					250.000
TOTAL INCORPORACIÓN 2026					127.891,74

PROYECTO VALLADOLID CENTRO DE LA CULTURA DEL VINO 2023 2 PRTR 22 1
APLICACIÓN 0950/4321/627

Aplicación	Proyecto	Tercero	Concepto	Importe
0950 4321 627	2023 2 PRTR 22 1		PROYECTO MUSEOGRÁFICO CATALINAS	Contrato en tramitación. En 597.670,48

3

Código Seguro de Verificación	IVVH2OAO3PRD2RGLWX5T6T3RJY	Fecha	10/02/2026 14:09:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OAO3PRD2RGLWX5T6T3RJY	Página	3/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2OATHZWS2W5SCM5EEE3DOM	Fecha y Hora	11/02/2026 09:13:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OATHZWS2W5SCM5EEE3DOM	Página	3/5



Código Seguro de Verificación	IVVH2OKZJBB35DOY4QEXHYJP6U	Fecha	20/02/2026 10:08:41
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKZJBB35DOY4QEXHYJP6U	Página	3/5





TOTAL 627	597.670,48
TOTAL PRESUPUESTO 2026	435.404 €
TOTAL INCORPORACION 2026	162.266,48

PROYECTO PLATAFORMA VIBES 2025 2 PRTR 2

APLICACIÓN 0950/4321/640

Aplicación	Proyecto	Tercero	Concepto		Importe
0950 4321 640	2025 2 PRTR 2		ASISTENCIA TÉCNICA VIBES	Ya comprometido	187.120
0950 4321 640	2025 2 PRTR 2 1		AUDITORÍA PLATAFORMA INTELIGENTE VIBES		13.076,58
TOTAL 640					200.196,58
TOTAL PRESUPUESTO 2026					187.120
TOTAL INCORPORACION 2026					13.076,58

APLICACIÓN 0950/4321/641

Aplicación	Proyecto	Tercero	Concepto		Importe
0950 4321 641	2025 2 PRTR 2 1		IMPLANTACIÓN PLATAFORMA INTELIGENTE VIBES	Gasto comprometido en 2026	1.296.646,22
0950 4321 641	2025 2 PRTR 2		NUEVOS MÓDULOS DESARROLLO VIBES		634.893,85

4

Código Seguro de Verificación	IVVH2OAO3PRD2RGLWX5T6T3RJY	Fecha	10/02/2026 14:09:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OAO3PRD2RGLWX5T6T3RJY	Página	4/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2OATHZWS2W5SCM5EEE3DOM	Fecha y Hora	11/02/2026 09:13:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OATHZWS2W5SCM5EEE3DOM	Página	4/5



Código Seguro de Verificación	IVVH2OKZJBB35DOY4QEXHYJP6U	Fecha	20/02/2026 10:08:41
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKZJBB35DOY4QEXHYJP6U	Página	4/5





TOTAL 641	1.931.540,07
TOTAL PRESUPUESTO 2026	634.617
TOTAL INCORPORACION 2026	1.296.923,07

Valladolid, a la fecha de la firma

El Gestor Suplente del Programa, Carlos Pérez Vega

La Directora de área, Ana I. Mellado Fraile

CONFORME, La Concejala Delegada General de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, Blanca Jiménez Cuadrillero

5

Código Seguro de Verificación	IVVH2OAO3PRD2RGLWX5T6T3RJY		Fecha	10/02/2026 14:09:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO			
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE			
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OAO3PRD2RGLWX5T6T3RJY		Página	5/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2OATHZWS2W5SCM5EEE3DOM	Fecha y Hora	11/02/2026 09:13:27	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OATHZWS2W5SCM5EEE3DOM	Página	5/5	

Código Seguro de Verificación	IVVH2OKZJBB35DOY4QEXHYJP6U	Fecha	20/02/2026 10:08:41	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKZJBB35DOY4QEXHYJP6U	Página	5/5	

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2026/02

Grupo Apunte

Fecha: 17/02/2026

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº2 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO**

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	250.920,83
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	330.470,64
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	
E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO	1.309.999,65
F) BAJAS POR ANULACION	
G) TRANSFERENCIAS POSITIVAS	
H) TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA PRESUPUESTARIA	
TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS	1.891.391,12

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	1.891.391,12
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	
TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS	1.891.391,12

Código Seguro de Verificación	IVVH2OKZJAE2RC4PQE5FOJLAGI	Fecha	20/02/2026 10:08:38	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKZJAE2RC4PQE5FOJLAGI		Página 1/5	

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2026/02

Grupo Apuntes:

Fecha: 17/02/2026

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº2 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL.			
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.			
3.- GASTOS FINANCIEROS.			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.			
5.- Fondo de Contingencia			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES.		1.891.391,12	
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.			
9.- PASIVOS FINANCIEROS.			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.891.391,12	

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos.			
2.- Impuestos indirectos.			
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.			
4.- Transferencia corrientes.			
5.- Ingresos patrimoniales.			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Enajenación de inversiones reales.			
7.- Transferencias de capital.		1.309.999,65	
8.- Activos financieros.		581.391,47	
9.- Pasivos financieros.			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.891.391,12	

Código Seguro de Verificación	IVVH2OKZJAE2RC4PQE5FOJLAGI	Fecha	20/02/2026 10:08:38
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKZJAE2RC4PQE5FOJLAGI	Página	2/5



RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: 2026/02
Grupo Apuntes: Fecha: 17/02/2026
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº2 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

4) Remanente de Tesorería (Financiación Afectada) 581.391,47
3) Mayores Ingresos. 1.309.999,65

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 1.891.391,12

Total bajas por anulación

Código Seguro de Verificación	IVVH2OKZJAE2RC4PQE5FOJLAGI		Fecha	20/02/2026 10:08:38
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKZJAE2RC4PQE5FOJLAGI		Página	3/5



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2026/02 Fecha: 17/02/2026 Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº2 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	0950 4321 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2023 2 PRTR 14		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	4		205.748,00	Incorporación de financiación afectada procedente de fondos europeos PRTR Valladolid Ciudad Creativa.
G	0950 4321 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2023 2 PRTR 14		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	4		9.843,23	Incorporación de financiación afectada procedente de fondos europeos PRTR Valladolid Ciudad Creativa.
G	0950 4321 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2023 2 PRTR 14		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	4		35.329,60	Incorporación de financiación afectada procedente de fondos europeos PRTR Valladolid Ciudad Creativa.
G	0950 4321 627 Proyectos complejos.	2023 2 PRTR 22		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	4		162.266,48	Incorporación de financiación afectada procedente de fondos europeos PRTR Valladolid Centro de la Cultura del Vino.
G	0950 4321 632 Edificios y otras construcciones.	2023 2 PRTR 14		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	4		40.312,42	Incorporación de financiación afectada procedente de fondos europeos PRTR Valladolid Ciudad Creativa.
G	0950 4321 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	2023 2 PRTR 14		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	4		127.891,74	Incorporación de financiación afectada procedente de fondos europeos PRTR Valladolid Ciudad Creativa.
G	0950 4321 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	2025 2 PRTR 2		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	3		13.076,58	Incorporación de financiación afectada procedente de fondos europeos PRTR Plataforma Valladolid VIBES.
G	0950 4321 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2025 2 PRTR 2		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	3		1.296.923,07	Incorporación de financiación afectada procedente de fondos europeos PRTR Plataforma Valladolid VIBES.
Suma y sigue:							1.891.391,12	

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmante

Url de verificación

IVVH2OKZIAE2RC4POE6FOLAGI

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKZIAE2RC4POE6FOLAGI

Página

4/5

Fecha

20/02/2026 10:08:38

Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2026/02 Fecha: 17/02/2026 Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº2 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
I	72002 TRANSF.UE FDOS.NEXT GENERATION- PROY.VALLADOLID VIBES	2025 2 PRTR 2	S2800101D	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.309.999,65		Subvención PRTR Proyecto Valladolid VIBES.
I	87010 Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		581.391,47		Incorporación financiación afectada PRTR Turismo.
Suma Total						1.891.391,12	1.891.391,12	

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmante

Url de verificación

IVVH2OKZIAE2RC4POE6FOLAGI

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKZIAE2RC4POE6FOLAGI

Página

5/5

Fecha

20/02/2026 10:08:38

20x20px QR Code



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 02. **INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.**

El día 26 de enero de 2026 se aprobó definitivamente en sesión ordinaria de Pleno el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid del año 2026, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia el 30 de enero de 2026. No obstante, el presupuesto municipal se encuentra supeditado a modificaciones de crédito durante la vigencia de este de cara a adaptarse a las necesidades de la Corporación.

En este sentido, el presente expediente de modificación incluye modificaciones de crédito que incrementan el capítulo 6 de inversiones por importe de 1.891.391,12 euros, financiados de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Capítulo VII	Capítulo VIII (R.T.G.F.A.)
1.309.999,65	581.391,47

Las modificaciones financiadas con Capítulo VII proceden de subvenciones PRTR concedidas, por lo que no tienen impacto en estabilidad presupuestaria, dado que incrementan el presupuesto de ingresos en la misma cuantía que el presupuesto de gastos.

Las modificaciones financiadas con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 581.391,47 euros proceden de proyectos financiados con fondos PRTR que se recibieron en ejercicios anteriores y que han de continuar en este ejercicio. Dicho incremento del gasto, en el cálculo de capacidad/necesidad de financiación se ajusta de manera positiva, de cara a una correlación de gastos e ingresos en la liquidación, por lo que estas modificaciones no tienen impacto en el cálculo de estabilidad presupuestaria.

De acuerdo con las estimaciones de liquidación comunicadas al Ministerio de Hacienda en el momento de aprobación del presupuesto municipal, el Ayuntamiento de Valladolid prevé liquidar el presupuesto del ejercicio 2026 con una capacidad de financiación de 7,2 millones de euros, por lo que el incremento propuesto del presupuesto de gastos en este expediente de 1.891.391,12 euros, y su correspondiente financiación, no pone en riesgo la estabilidad presupuestaria del Ayuntamiento y su conjunto consolidable.

Valladolid, 17 de febrero de 2026

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2OKZJFXJTxE4YEYRG5PTOU	Fecha	17/02/2026 13:32:36
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKZJFXJTxE4YEYRG5PTOU	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2026/02

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2026/02. Modificación de créditos número 02 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2026/02, sobre la modificación de créditos número 2 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - El día 26 de enero de 2026 se aprobó definitivamente en sesión ordinaria de Pleno el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid del año 2026, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia el 30 de enero de 2026.

De acuerdo con la información obrante en el expediente del Presupuesto General, en el Plan de Inversión-Financiación se detalla que se incorporarán una serie de inversiones procedentes de remanentes con financiación afectada de manera automática.

Estos remanentes proceden de inversiones que en el año 2025 o anteriores se encontraban financiadas con recursos afectados a su ejecución, como son:

- Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Operaciones de préstamo.
- Venta de parcelas.

Se encontraban, entre otros, los siguientes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CÓDIGO/PROYECTO	INCORPORACIÓN REMANENTES
0950/4321/640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial	2023/2/PRTR/14 Valladolid Ciudad Creativa	804.000,00
0950/4321/632 Edificios y otras construcciones	2023/2/PRTR/22 Rehabilitación Convento Catalinas Valladolid Centro de la Cultura del Vino	718.500,00
0950/4321/641 Aplicaciones informáticas	2025/2/PRTR/2 Valladolid VIBES	1.310.000,00

Código Seguro de Verificación	IVVH2OKZJEXPVKH7WD7ML5Y74Q	Fecha	17/02/2026 13:32:48	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKZJEXPVKH7WD7ML5Y74Q		Página 1/4	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Segundo.- Se ha recibido solicitud de modificación de créditos del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad con el siguiente detalle:

- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/609 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general", por importe de 205.748 €, para el proyecto "Valladolid Ciudad Creativa".
- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/619 "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general", por importe de 9.843,23 €, para el proyecto "Valladolid Ciudad Creativa".
- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 35.329,60 €, para el proyecto "Valladolid Ciudad Creativa".
- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 40.312,42 €, para el proyecto "Valladolid Ciudad Creativa".
- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/640 "Gastos en inversiones de carácter inmaterial", por importe de 127.891,74 €, para el proyecto "Valladolid Ciudad Creativa".
- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/627 "Inversión nueva en proyectos complejos", por importe de 162.266,48 €, para el proyecto "Valladolid Centro de la Cultura del Vino".
- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/640 "Gastos en inversiones de carácter inmaterial", por importe de 13.076,58 €, para el proyecto "Plataforma Valladolid VIBES".
- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/641 "Gastos en aplicaciones informáticas", por importe de 1.296.923,07 €, para el proyecto "Plataforma Valladolid VIBES".

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 181 y 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 43 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - Los artículos 13 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2026, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en los artículos 181 y 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en los artículos 43 y 47 del Real Decreto 500/1990, así como en los artículos 13 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026.

Código Seguro de Verificación	IVVH2OKZJEXPVKH7WD7ML5Y74Q	Fecha	17/02/2026 13:32:48
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKZJEXPVKH7WD7ML5Y74Q	Página	2/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la modificación de créditos número 02 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes de crédito por importe de QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (581.391,47 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

Segundo.- Aprobar la modificación de créditos número 02 dentro del Presupuesto Municipal, por generación de crédito por importe de UN MILLÓN TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.309.999,65 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Código Seguro de Verificación	IVVH2OKZJEXPVKH7WD7ML5Y74Q	Fecha	17/02/2026 13:32:48
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKZJEXPVKH7WD7ML5Y74Q	Página	3/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

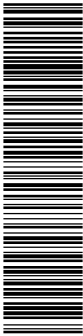
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	GENERACIÓN DE CRÉDITO
0950/4321/609	205.748,00	
0950/4321/619	9.843,23	
0950/4321/623	35.329,60	
0950/4321/632	40.312,42	
0950/4321/640	127.891,74	
0950/4321/627	162.266,48	
0950/4321/640		13.076,58
0950/4321/641		1.296.923,07
TOTALES	581.391,47	1.309.999,65

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	R.T.G.F.A.	Subvención PRTR
87010	581.391,47	
72002		1.309.999,65
TOTALES	581.391,47	1.309.999,65

Código Seguro de Verificación	IVVH2OKZJEXPVKH7WD7ML5Y74Q	Fecha	17/02/2026 13:32:48	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OKZJEXPVKH7WD7ML5Y74Q		Página 4/4	

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: Informe de Incorporación de remanentes con financiación afectada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UR6MS-ECBTD-63ESN Fecha de emisión: 19 de Febrero de 2026 a las 10:03:39 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 19/02/2026 09:11 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 19/02/2026 09:26
	ESTADO FIRMADO 19/02/2026 09:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2492526 UR6MS-ECBTD-63ESN D7E319C54CF31CEC8FDC0E898EC5E490BAAACE1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



ASUNTO: Expediente de modificación de créditos N.º 2/2026 del presupuesto de este ayuntamiento del ejercicio 2026

Modificación: Incorporación de remanentes de crédito (2026/IRC_01/000001)

Importe: 1.891.391,12 €

Órgano competente: ALCALDE

INFORME DE INTERVENCIÓN IG 5/2026

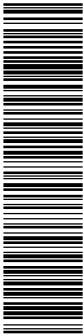
LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante, LRBRL).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL).
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante, LOEPSF).
- Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Bases de Ejecución del Presupuesto.

Código Seguro de Verificación	IVVH2OJDKEF2V5N6AAGSEBLDEA	Fecha	20/02/2026 10:08:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OJDKEF2V5N6AAGSEBLDEA	Página	1/2



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: Informe de Incorporación de remanentes con financiación afectada	IDENTIFICADORES		
OTROS DATOS Código para validación: UR6MS-ECBTD-63ESN Fecha de emisión: 19 de Febrero de 2026 a las 10:03:39 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 19/02/2026 09:11 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 19/02/2026 09:26	ESTADO FIRMADO 19/02/2026 09:26	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2492526 UR6MS-ECBTD-63ESN D7E319C54CF31CEC8FDC8E988EC5E490BAAACE1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

El presente informe se emite en ejercicio del control financiero, de acuerdo con el Art. 4.1.b).2 del RD 128/2018, que establece que el ejercicio del control financiero incluirá, en todo caso, las actuaciones de control atribuidas en el ordenamiento jurídico a la intervención, tales como (...) el informe de los proyectos de presupuestos y de los expedientes de modificación de estos.

Se han efectuado las siguientes comprobaciones:

Que el expediente se propone al órgano competente, de acuerdo con lo previsto en las bases de ejecución del presupuesto.

Que existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio.

Que la modificación de crédito se tramita de acuerdo con la regulación establecida en las bases de ejecución del presupuesto.

Al tratarse de créditos que amparan proyectos con financiación afectada, que el importe propuesto es igual o inferior al importe de los remanentes de crédito con financiación afectada aprobados con la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

Al tratarse de una incorporación de remanentes de crédito para gastos con financiación afectada, que los recursos que financian la parte de gasto afectada son, preferentemente, los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se quieren incorporar, o si no, los recursos genéricos establecidos en el artículo 48.2 del RD 500/1900, en cuanto a la parte financiada sin recursos afectados, y que estos recursos son suficientes y no afectados.

Con base en las comprobaciones realizadas, se informa favorablemente

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

LA TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Elena Calzada Gallardo

CONFORME,

EL INTERVENTOR

Rafael Salgado Gimeno

Código Seguro de Verificación	IVVH2OJDKEF2V5N6AAGSEBLDEA	Fecha	20/02/2026 10:08:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OJDKEF2V5N6AAGSEBLDEA	Página	2/2





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Número

1115

Fecha de Firma:

19/02/2026 14:40

Ayuntamiento Valladolid

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2026/02

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2026/02. Modificación de créditos número 02 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2026/02, sobre la modificación de créditos número 2 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - El día 26 de enero de 2026 se aprobó definitivamente en sesión ordinaria de Pleno el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid del año 2026, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia el 30 de enero de 2026.

De acuerdo con la información obrante en el expediente del Presupuesto General, en el Plan de Inversión-Financiación se detalla que se incorporarán una serie de inversiones procedentes de remanentes con financiación afectada de manera automática.

Estos remanentes proceden de inversiones que en el año 2025 o anteriores se encontraban financiadas con recursos afectados a su ejecución, como son:

- Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Operaciones de préstamo.
- Venta de parcelas.

Se encontraban, entre otros, los siguientes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CÓDIGO/PROYECTO	INCORPORACIÓN REMANENTES
0950/4321/640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial	2023/2/PRTR/14 Valladolid Ciudad Creativa	804.000,00
0950/4321/632 Edificios y otras construcciones	2023/2/PRTR/22 Rehabilitación Convento Catalinas Valladolid Centro de la Cultura del Vino	718.500,00
0950/4321/641 Aplicaciones informáticas	2025/2/PRTR/2 Valladolid VIBES	1.310.000,00

Código Seguro de Verificación	IVVH2OJD3AFLZXMT47QVMIHGOA	Fecha	19/02/2026 14:40:21
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OJD3AFLZXMT47QVMIHGOA	Página	1/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Segundo.- Se ha recibido solicitud de modificación de créditos del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad con el siguiente detalle:

- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/609 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general", por importe de 205.748 €, para el proyecto "Valladolid Ciudad Creativa".
- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/619 "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general", por importe de 9.843,23 €, para el proyecto "Valladolid Ciudad Creativa".
- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 35.329,60 €, para el proyecto "Valladolid Ciudad Creativa".
- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 40.312,42 €, para el proyecto "Valladolid Ciudad Creativa".
- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/640 "Gastos en inversiones de carácter inmaterial", por importe de 127.891,74 €, para el proyecto "Valladolid Ciudad Creativa".
- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/627 "Inversión nueva en proyectos complejos", por importe de 162.266,48 €, para el proyecto "Valladolid Centro de la Cultura del Vino".
- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/640 "Gastos en inversiones de carácter inmaterial", por importe de 13.076,58 €, para el proyecto "Plataforma Valladolid VIBES".
- Incorporación de financiación afectada en la aplicación presupuestaria 0950/4321/641 "Gastos en aplicaciones informáticas", por importe de 1.296.923,07 €, para el proyecto "Plataforma Valladolid VIBES".

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 181 y 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 43 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - Los artículos 13 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2026, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en los artículos 181 y 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en los artículos 43 y 47 del Real Decreto 500/1990, así como en los artículos 13 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026.

Código Seguro de Verificación	IVVH2OJD3AFLZXMT47QVMIHGOA	Fecha	19/02/2026 14:40:21
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OJD3AFLZXMT47QVMIHGOA	Página	2/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Consta informe de la Intervención General.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la modificación de créditos número 02 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes de crédito por importe de QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (581.391,47 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

Segundo.- Aprobar la modificación de créditos número 02 dentro del Presupuesto Municipal, por generación de crédito por importe de UN MILLÓN TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.309.999,65 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

El Alcalde

Teresa Redondo Arranz

Jesús Julio Carnero García

Código Seguro de Verificación	IVVH2OJD3AFLZXMT47QVMIHGOA	Fecha	19/02/2026 14:40:21
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OJD3AFLZXMT47QVMIHGOA	Página	3/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	GENERACIÓN DE CRÉDITO
0950/4321/609	205.748,00	
0950/4321/619	9.843,23	
0950/4321/623	35.329,60	
0950/4321/632	40.312,42	
0950/4321/640	127.891,74	
0950/4321/627	162.266,48	
0950/4321/640		13.076,58
0950/4321/641		1.296.923,07
TOTALES	581.391,47	1.309.999,65

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	R.T.G.F.A.	Subvención PRTR
87010	581.391,47	
72002		1.309.999,65
TOTALES	581.391,47	1.309.999,65

Código Seguro de Verificación	IVVH2OJD3AFLZXMT47QVMIHGOA	Fecha	19/02/2026 14:40:21
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OJD3AFLZXMT47QVMIHGOA	Página	4/4

